CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023



Esta Fotografía fue tomada el dia 31 de marzo de 2023, en la Oficina de la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, con la participación de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio, el Director, El comandante de Bomberos, contratistas de la Secretaria, en el marco del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo convocado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, ante el cambio de Nivel Naranja del Volcán Nevado del Ruiz.

Documento preparado por el contratista JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ para la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, supervisado por HUMBERTO ORJUELA ROZO.

Información de contacto: HUMBERTO ORJUELA ROZO
Director de gestión del riego y atención de desastres
Correo: gpac@ibague.gov.co

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

AG 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO EI LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO -GR-P5 2

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

2.1 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2

2.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS QUE SE CELEBREN POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO PLANTEANDO LAS ACCIONES JURÍDICAS A REALIZAR PROYECTANDO LAS ACTAS O REVISION DE DICHOS DOCUMENTOS 3

2.3 REALIZAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES, TUTELAS Y PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR LA COMUNIDAD Y/O LOS ORGANISMOS DE CONTROL A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO 3

2.4 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO A LAS AUDIENCIAS QUE SURJAN PRODUCTO DE LAS ACCIONES JUDICIALES QUE SE PRESENTAN EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS 8

2.5 APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE CENSOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS, LAS CUALES SERÁN DIRECCIONADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 9

2.6 ASISTIR A LOS EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDA EN EL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE) Y PUESTO UNIFICADO DE MANDO (PMU) PARA REALIZAR LA APERTURA Y EL CIERRE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO 9

3. OBLIGACIONES GENERALES 10

2.1 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023, al 22 de abril de 2023, no se me asigno proceso contractual alguno, para apoyar jurídicamente en su revisión, corrección, verificación o demás, que se estuviera adelantando en la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, para el desarrollo de los proyectos del Plan de Desarrollo.

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023

2.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS QUE SE CELEBREN POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, PLANTEANDO LAS ACCIONES JURÍDICAS A REALIZAR PROYECTANDO LAS ACTAS O REVISIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023, al 22 de abril de 2023, no se me asigno proceso contractual alguno, para apoyar con el seguimiento, que se estuviera adelantando en la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, y me hubiera demandado el planteamiento de acciones jurídicas a realizar o la proyección de actas o revisión de documentos administrativos dentro de proceso contractual alguno.

2.3 REALIZAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES, TUTELAS Y PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR LA COMUNIDAD Y/O LOS ORGANISMOS DE CONTROL A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

En el ejercicio de mis obligaciones contractuales asignadas para el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023 al 22 de abril de 2023, me permito indicar que se me asignaron en reparto por parte de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo – Dirección de Atención y prevención de Desastres, la resolución de Derechos de Petición, Tutela, requerimientos de los Organismos de Control y demás requerimientos demandados por la comunidad, los cuales me permito relacionar así:



CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No 729 DEL 21 DE MARZO DE 2023	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO 1 PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023

En el marco de mis funciones se me asignaron las peticiones, tutela, requerimientos para emitir respuesta

PISAMI	TIPO DE REQUERIMIENTO	RESPUESTA
Rad 2023-018645	ACCION DE TUTELA. Tramitada ante el JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Tutela 73001-40-09-012-2023-00048-00 Accionante ISRAEL MORENO CHARRY Accionada ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, GESTORA URBANA, GRUPO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES (GAPD)	Se emitió respuesta dentro de los términos señalados por el Juzgado en el cual se invoco la Falta de Legitimación en la Causa, como quiera que la accionante tenía registro por eventos antrópicos en el municipio de RONCESVALLES, el cual desde el año 2021 lo inscribió en el RUD
	Cuestionario Concejo Municipal de Ibague – Debate de Control Político – Secretaria de ambiente y Gestión del Riesgo. No 015 de 2023.	Se acompaño con la consolidación de la Información, la cual se obtuvo de los funcionarios adscritos a la Dirección, se acompaño con la *estructuración* de las respuestas en el Marco Jurídico de las mismas.
Rad 2023-020461	Mediante Oficio No 100.09.2.1– fechado el 16 de marzo de 2023, la Doctora MONICA OSMARY *ROMERO ACOSTA*, Coordinadora Control, Seguimiento y Sanciones Subdirección Administrativa de los Recursos naturales de la Corporación Autónoma Región del Tolima – CORTOLIMA, trasladan el informe No 976 del 01 de marzo de 2023, en respuesta del Radicado correo electrónico 2673.	Realizando una verificación del Contenido del Oficio, en el cual se describe un Asentamiento irregular conformado por 31 familias, al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1000—0004 del 03 de enero de 2029, se trasladó por competencia a la Secretaria de Gobierno Municipal.
Rad 2023-020933	Mediante Oficio suscrito por el señor JORGE ANDRES ZULUAGA HENAO, en su condición de representante legal de EL VAQUERO IBAGUE SAS, requirió se impartiera regulación sobre el horario para el funcionamiento del establecimiento de comercio.	Atendiendo la petición del Ciudadano y las funciones descritas en el Decreto No 1000-004 del 3 de enero de 2019 y las determinadas en la Ley 1801 de 2016 se ordeno el traslado por competencia a la Secretaria de Gobierno del requerimiento.

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023

Rad. 2023-021246	Mediante Petición la Fundación Cotiledon Colombia, peticiono fuera incluido en el proceso contractual que se llegare a adelantar con ocasión al CONPES 3570 – ESTRATEGIA DE MITIGACION	Se emitió respuesta, señalando que según lo dispuesto en el Decreto 92 de 2017, cualquier proceso en el cual se involucre fundaciones sin ánimo de lucro, el mismo deberá ser un proceso competitivo, cuando en la etapa de planeación se identifique que el programa o actividad de interés público que se requiere desarrollar, se identifique que es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.
Rad 2023-020059	Petición radicada por el señor *NARCISO ARIAS PEREZ*, quien requiere se emita respuesta al radicado PISAMI No 2022-064122	Se dio tramite al derecho de petición, dando tramite al requerimiento, trasladando respuesta a la solicitud realizada el 12 de septiembre de 2022.
Rad. 2023-019976	Mediante oficio la Doctora LADY JOANNA BONILLA MEDINA – Líder Gestión de Alcantarillado de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P, quien peticiona un estudio de detalle.	Se emitió respuesta, trasladando por competencia según el Decreto 1000-004 del 2 de enero de 2019 a la Secretaria de Planeación Municipal, para que conforme al numeral 20 del articulo 13, dan tramite al requerimiento.
Rad. 2023-019017	Oficio No 100.03.3.1 suscrito por la entidad CORTOLIMA, se solicitud intervenir los problemas de riesgos generados por el inadecuado manejo de las aguas lluvias sobre *la vía que conduce al casco urbano* de Ibagué parte baja de la vereda Charco Rico.	Se emitió respuesta trasladando por competencia la misma a la Secretaria de Desarrollo Rural, para que conforme a lo definido en el Decreto No 1000-0004 del 03 de enero de 2019.
Rad.2023-026737	Petición suscrita por la Defensoría del Pueblo Regional Tolima, quien *solicita emitir respuesta a la* petición presentada por la señora SIXTTA TULIA CULMA MONTIEL.	Se emitió respuesta a la defensoría del pueblo, informando que en el inmueble de la señora SIXTAA TULIA CULMA MONTIEL, en reiteradas oportunidades se

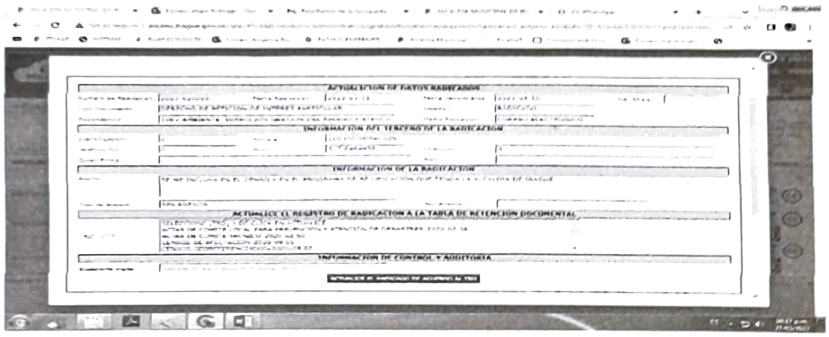
CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023

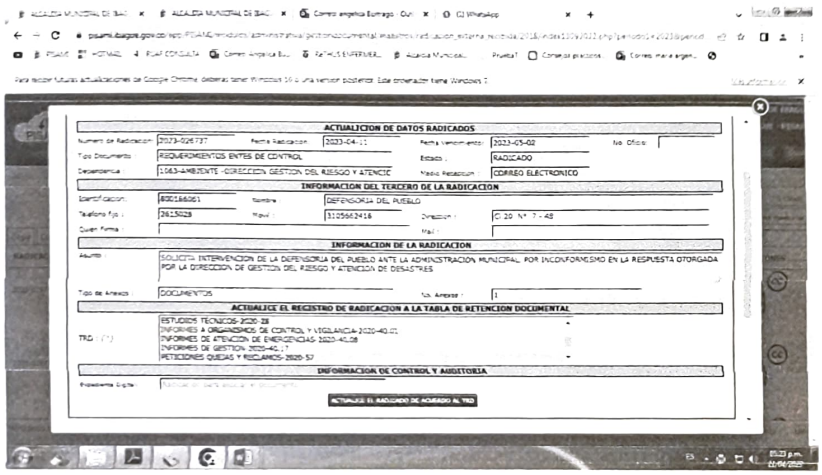
		acudió al predio, pero el mismo esta abandonado, por lo que la respuesta emitida el pasado 25 de agosto de 2022 mediante el oficio No 2020-2022 056949, no había podido ser entregada personalmente, así mismo se dejo claridad que en la oportunidad de la emergencia se le entregaron ayudas a la *ciudadana.*
Rad. 2023-026999 – 027442	Derecho de petición, elevado por el señor LUIS FELIPE PARRA NARANJO, quien solicita información sobre las acciones realizadas con ocasión al nivel de actividad del volcán nevado del Ruiz.	Atendiendo la petición del Ciudadano, la misma se traslado por competencia a la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, en el entendido que el Municipio de Ibagué, no se encuentra en el área de influencia ante una eventual erupción del Volcán Nevado del Ruiz.
Oficio 1313	Requerimiento emanado por la Procuraduría Regional del Tolima quien solicita informe sobre los el Mapa de Gestión del Resigo ante una eventual erupción del Volcán Nevado del Ruiz.	Se dio tramite al Oficio PPII-1313 indicando que el municipio de Ibagué, atendiendo lo dispuesto en la circular No 043 del 16 de noviembre de 2021, no se encuentra en el área de influencia, sin embargo, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, con tamos con el Plan municipal de gestión del riesgo de desastres y la *Estrategia Municipal* de Respuesta a Emergencias.
Oficio	Oficio Dirigido desde la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio a la Secretaria del *Ambiente y Gestión del Riesgo del* Tolima, dando a conocer la disponibilidad de capacidades y recursos para atender una eventual erupción del Volcán Nevado del Ruiz.	Se emitió oficio atendiendo la directriz del señor Alcalde de *Ibagué*, dando a conocer la disponibilidad de capacidades y Recursos para atender eventual erupción del

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023

		Volcán Nevado del Ruiz.
Oficio	Oficio Dirigido desde la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo a los operadores TIGO, CLARO Y MOVISTAR, del cumplimiento de la Ley 1523 de 2012	Atendiendo la emergencia con ocasión del cambio de nivel de alerta del volcán nevado del Ruiz, se requirió a los operadores TIGO, CLARO Y MOVISTAR, atendiendo lo dispuesto en la Ley 847 de 2003
Oficio	Derecho de Petición suscrito por el señor miguel Antonio caballero Sepúlveda, quien requiere el Censo del Arbolado del Municipio, copia del acuerdo creación Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo y el Decreto de las Funciones asignadas a la Secretaria.	Se emitió respuesta en el cual se indico que se estaba actualizando el Plan de Gestión Residuos Solidos PGIRS, se anexo copia del Acuerdo Municipal y el Decreto con sus funciones.
Rad. 2023-027586	Se allego Resolución No 1332del 28 de marzo de 2023, por parte de la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA.	Realizando un estudio de la resolución nos encontramos que la competencia Radica en la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, como quiera que el acto hace referencia al municipio de San Luis Tolima.
Rad. 2023-027699 – 1100014562	Oficio suscrito por el Honorable Concejal FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO, quien da a conocer la solicitud de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Topacio, quienes solicitan la construcción de un Muro	Se realizo por los técnicos visita a lugar para emitir respuesta, la cual se remitió a la Secretaria de Infraestructura en el marco de las funciones asignadas en el Decreto 1000-0004 del 03 de enero de 2019.
Rad. 2023-027828 – 2023-027801	Petición Ciudadana de GLORIA PERDOMO, quien solicita información sobre la zona para evacuar en caso de emergencia.	Se emitió respuesta indicándole a la ciudadana que el Municipio de Ibagué, no se encuentra en el área de influencia del volcán nevado del Ruiz.

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023





2.4 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO A LAS AUDIENCIAS QUE SURJAN PRODUCTO DE LAS ACCIONES JUDICIALES QUE SE PRESENTAN EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023 al 22 de abril de 2023, no se me requirió para acompañar a la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo a las Audiencias dentro de las Acciones Judiciales que se Desarrollan en el ejercicio de las Funciones asignadas.

Sin embargo, es importante señalar que se acompañado en el proceso de Debate de Control Político programado por el Concejo Municipal de Ibague, a través de la proposición No 015, la cual se desarrollo el dia 20 de abril de 2023.



CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023

Así mismo se acompaño a la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, el dia 10 de abril de 2023, a una reunión convocada por la Personería Municipal de Ibagué, en donde se requiero se informará sobre el estado de los planes de emergencia con ocasión del cambio de nivel del volcán nevado del Ruiz.



2.5 APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE CENSOS A FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS, LAS CUALES SERÁN DIRECCIONADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

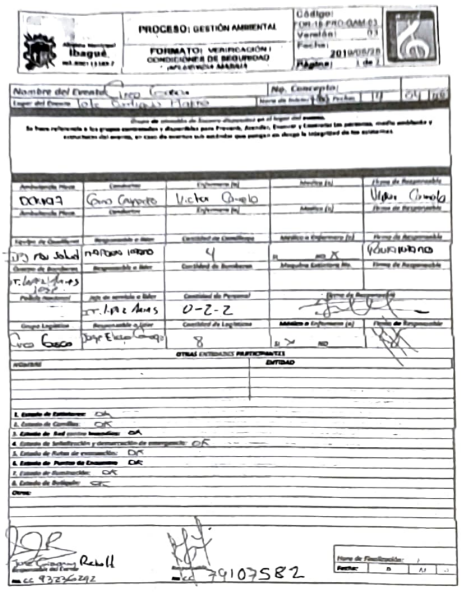
Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023 al 22 de abril de 2023, no se me asigno la elaboración o acompañamiento para elaborar censo a familias afectadas y damnificadas por desastres naturales o antrópicos.

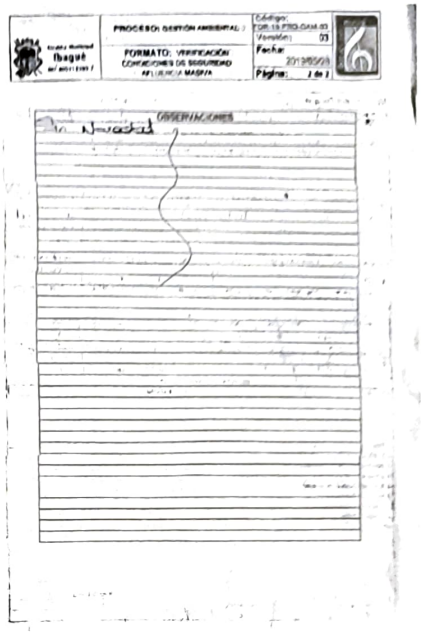
2.6 ASISTIR A LOS EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDA EN EL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE) Y PUESTO UNIFICADO DE MANDO (PMU) PARA REALIZAR LA APERTURA Y EL CIERRE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

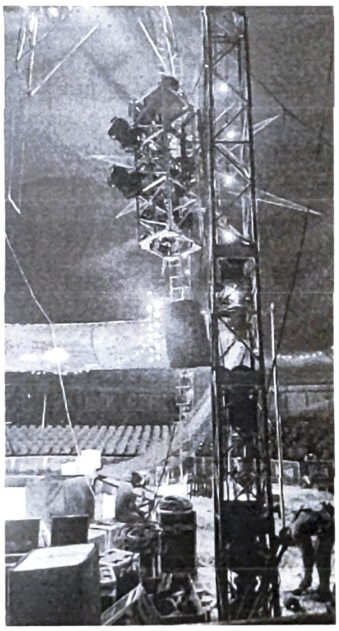
Se me asigno la Verificación de Condiciones de Seguridad de Afluencia Masiva, dentro del evento CIRCO HERMAMOS GASCA, la cual se realizo el dia 14 de abril de 2023, en dos jornadas, a las 10:00 am, donde se dejaron unas consideraciones previas sobre el estado de los extintores y unas adecuaciones en las vías de emergencia.

Sobre las 5 de la tarde se volvió a la verificación de las inconformidades, las cuales estaban corregidas, a las 7:00 PM, se da apertura al evento, se termina a las 10:pm sin novedad alguna.

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023









3. OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACION GENERAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue documentos en el SECOP II.	Se entrega en el periodo comprendido entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2023, informe, cumpliendo con la obligación.
2	Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II	Se dio cumplimiento a la obligación cargando a la

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		*PERIODO 23 de MARZO* al 22 de ABRIL del 2023

	respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento, terminación del contrato.	plataforma del SECOP II, la póliza y las estampillas con la legalización del contrato, y los documentos de equivalente, el informe de ejecución con sus respectivos soportes
3	Asistir con puntualidad a todas las *capacitaciones, reuniones y comités citadas* por el supervisor del contrato. 	Se CUMPLIO con la *obligación, porque* se asistió de manera puntual a las capacitaciones y comités citados por el supervisor del contrato. *Así mismo se participó* los días 19 y 26 de abril de 2023, a los comités Jurídicos realizados en la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo.
4	Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento "de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información; medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.	Se esta cumpliendo con la obligación, al momento de crear archivos, emitir respuestas a las peticiones o solicitudes, de acoger a las directrices entregadas para la gestión documental.
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.	Se cumple con la obligación, guardando reserva de cada uno de los documentos que con *ocasión a la gestión* contractual se tiene acceso.
6	Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que *las modifiquen o complementen.*	Se cumplió con la obligación contractual, con el pago de la planilla de seguridad social No *7871902560* correspondiente a los días de marzo y la planilla No 7879340901 correspondiente al mes de Abril de 2023.

CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ		
CONTRATO No.	INFORME DE ACTIVIDADES	No PAGO: 1
729 DEL 21 DE MARZO DE 2023		PERIODO 23 de MARZO al 22 de ABRIL del 2023

7	Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal	Se cumple con la obligación contractual, al seguir los lineamientos de gestión documental planteados por la Administración en la producción de cada archivo
8	Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.	Se cumple con esta obligación contractual, salvaguardando cada uno de los valores del código de integridad, con todas las personas que tengo contacto con ocasión de la ejecución del contrato
9	Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.	Se cumplió con esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato.
10	Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades del objeto del contrato.	Se cumplió con esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato.
11	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	Se cumplió con esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato.
12	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.	Se cumplió con esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato, atendiendo las actividades delegadas por el supervisor del contrato.

NOMBRE CONTRATISTA: JOSE GIOVANNY ROCHA HERNANDEZ
C.C. 93.236.292
CELULAR: 3012606611